

Diputadas locales exigen paridad de género en alcaldías de CDMX

Piden a partidos cumplir con la ley y no simular

LEGISLADORAS resaltan que también se debe garantizar la presencia 50/50 de hombres y mujeres en gabinetes; "no es una concesión, sino una lucha histórica", expresan

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

Diputadas locales de varios partidos coincidieron en que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las fuerzas políticas deben garantizar la paridad de género en la postulación de candidatos a las 16 alcaldías, de tal forma que ocho sean para mujeres y ocho para hombres.

Sin embargo, las precampañas empezarán oficialmente mañana sin que hasta el momento el órgano haya definido un criterio similar al que estableció el Instituto Nacional Electoral (INE) para las gubernaturas que estarán en disputa en el 2024.

La legisladora de Morena, Nancy Núñez, resaltó que se debe garantizar la presencia 50/50 de hombres y mujeres y asegurar la presencia femenina en los bloques de mayor competitividad.

La morenista dijo a *La Razón*: "Las mujeres tienen que estar presentes en los tres bloques: alta competitividad, media y baja y los partidos deben respetar lo que dicte el IECM en la materia".

Destacó que en la capital se ha avanzado mucho en cuanto a la participación de las mujeres, a pesar de los obstáculos con los que este sector de la población ha tenido que lidiar.

Por eso, subrayó, "la paridad tiene que estar inmersa en la interacción de las alcaldías y además, en el 2024 los gabinetes de los gobiernos tienen que estar integrados por mitad hombres y mitad mujeres".

Desde el PRD, Polimnia Romana Sierra consideró que el IECM no tendría que hacer nada, porque la ley ya marca que se debe asegurar la igualdad de género: "Lo que tienen que hacer los partidos es cumplir con la ley y no simular diciendo que va a haber un método y a la mera hora bajen a las mujeres".

Advirtió que si para las elecciones del próximo año son seleccionados más hombres que mujeres para las alcaldías, será un retroceso.

De la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas, Xóchitl Bravo aseveró que el tema de la paridad no tiene que ver con una concesión, sino con una lucha histórica. Por lo anterior, indicó que las mujeres saben ejercer la función pública de manera adecuada en beneficio de la gente y enfatizó: "Apelamos al criterio de la paridad, y a que se garantice la inclusión de las mujeres en todos los espacios en disputa en las próximas elecciones".

La panista Ana Villagrán opinó que "la paridad de género debe estar presente en todas las posiciones, y deben cambiar las leyes, para que se alcance en los organismos internos de los partidos".

Añadió que para asegurar que la ciudad sea 50/50 en género, se deben cuidar los mecanismos de las convocatorias ya que los derechos político-electorales deben estar por encima de los intereses políticos y de nociones administrativas.

A su vez, la diputada del PRI Guadalupe Barrón compartió que está de acuerdo en que los aspirantes sean 50 por ciento de cada género, "como se ha manejado en todos los aspectos, desde que Enrique Peña Nieto fue el precursor de que las mujeres tuviéramos esa participación".

Su compañera de bancada, Tania Larios, afirmó que la paridad de género se ha hecho presente y debe seguir, y destacó que los bloques de competitividad han puesto orden para dar un paso más grande rumbo a la igualdad de oportunidades.

La priista explicó: "Los candidatos deben asumir una agenda de género y están comprometidos con ella, así como con el empoderamiento de la mujer, más importante aún con la erradicación de la violencia contra las mujeres".



Por su parte, la legisladora del Partido del Trabajo Lourdes Paz precisó que pone su confianza en que las reglas que ya están dictaminadas se respeten. "Los lineamientos señalan que por bloque haya un tope mínimo de mujeres, con ello se garantiza la participación activa de nosotras", indicó, y coincidió con Polminia Romana en que si en las candidaturas a alcaldías sobresale el género masculino, habrá un retroceso.

“

LOS INVITO a movilizarnos, a luchar, a tomar conciencia de lo que está pasando, tenemos la oportunidad histórica de lograrlo, hoy entramos a una precampaña donde queremos escuchar a la gente

Clara Brugada
Coordinadora de la
Defensa de la 4T en la
CDMX

”

EN MAYO, el Congreso aprobó reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley Procesal Electoral en materia de paridad y violencia política de género.

Eldato



Coinciden opiniones

Legisladoras exigen que se haga cumplir la ley.



“

LA PARIDAD tiene que estar inmersa en la interacción de las alcaldías (...) gabinetes tienen que estar integrados por mitad hombres y mitad mujeres

Nancy Núñez
Diputada de Morena



“

LO QUE TIENEN que hacer los partidos es cumplir con la ley y no simular diciendo que va a haber un método y a la mera hora bajen a las mujeres

Polimnia Romana
Diputada del PRD



“

APELAMOS al criterio de la paridad, y a que se garantice la inclusión de las mujeres en todos los espacios en disputa en las próximas elecciones

Xóchitl Bravo
Diputada de la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas



“

LA PARIDAD de género debe estar presente en todas las posiciones, y deben cambiar las leyes, para que se alcance en los partidos

Ana Villagrán
Diputada del PAN



“

LOS CANDIDATOS deben asumir una agenda de género y están comprometidos con ella, así como con el empoderamiento de la mujer

Tania Larios
Diputada del PRI



“

LOS LINEAMIENTOS señalan que por bloque haya un tope mínimo de mujeres, con ello se garantiza la participación activa de nosotras

Lourdes Paz
Diputada del PT

”

”

”

”

”

”

